



**AYUNTAMIENTO
DE
AGUDO
(CIUDAD REAL)**

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 116/2017

Tras la renuncia a la Alcaldía del Sr. Rafael Muñoz Palacios y nombrada nueva Alcaldesa en sesión extraordinaria el día 2 de junio de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 43,44 del R.D. 2568/86 de 28 de noviembre:

RESUELVO:

1º.- Efectuar las siguientes delegaciones especiales a los Concejales que seguidamente se relacionan para las siguientes áreas, delegaciones que comprenderán la dirección interna y gestión de los servicios correspondientes, sin facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

<u>ÁREAS</u>	<u>CONCEJAL/A DELEGADO/A</u>
De Hacienda y Especial de Cuentas.	D. Carmelo Santiago Pizarro Orellana.
De Educación, Cultura, Deportes y Sanidad.	D ^a M ^a Carmen García Labrada.
De Urbanismo, Agricultura y Ganadería.	D. Carmelo Santiago Pizarro Orellana.

2º.- Notificar la presente resolución a las personas designadas a fin de que presten, en su caso, la aceptación de tales cargos, debiendo manifestar en su caso, la renuncia a los mismos, por escrito ante esta Alcaldía.

3º.- Remitir anuncio de las referidas delegaciones para su inserción en el B.O.P. y publicarlas igualmente en el tablón de anuncios municipal.

4º.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

5º.- Las delegaciones conferidas serán efectivas desde el día siguiente a la fecha de publicación en el B.O.P. de la presente resolución.

Dado en Agudo a ocho de junio del dos mil diecisiete

LA ALCALDESA

Fdo. M^a Isabel Mansilla Piedras

